

Rut : 69.230.300-8
 Dirección : PEDRO MONTT 90
 Teléfono : 56-65-2534732
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
 Unidad de Compra : Adquisiciones
 Fecha Envío OC. : 13-04-2016 15:16:05
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3504-780-SE16

SEÑOR (ES)	KAUFMANN S A VEHICULOS MOTORIZADOS	A Sr (a)	Juan Carlos Díaz (Taller)
DIRECCIÓN	Avda. Santa María Arica Región de Arica y Parinacota	FONO	(56)(58) 226501
RUT	92.475.000-6	FAX	(56)(58) 225291

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : REPARACION Y MANTENCION CAMION FHBW 33			
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	PEDRO MONTT 90	Dalcahue	Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO :	PEDRO MONTT 90	Dalcahue	Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
ACTO OC :	VILMA ANDREA LEVIÑANCO MUÑOZ	56-65-2534732	adquisiciones@munidalcahue.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
24101510	Camión volcador	1 Global	REPARACION Y MANTENCION CAMION MERCEDEZ BENZ FHBW 33, DE 3240 HRS. DE FUNCIONAMIENTO. SE ADJUNTA COTIZACION	REPARACION Y MANTENCION CAMION MERCEDEZ BENZ FHBW 33, DE 3240 HRS. DE FUNCIONAMIENTO. SE ADJUNTA COTIZACION	1.147.295,00	0,00	0,00	1.147.295
					Neto	\$		1.147.295
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		1.147.295
					19% IVA	\$		217.986
					Total	\$		1.365.281

Financiamento:

Observaciones:

REPARACION Y MANTENCION CAMION FHBW 33

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>